RESOLUCIÓN No. 640

Noviembre 12-2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 022-2026"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MISTRATÓ, RISARALDA, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Mistrató está interesado en recibir ofertas para "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE FIN DE AÑO PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ RISARALDA, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PRESERVAR Y FORTALECER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y TRADICIONALES DEL MUNICIPIO, Y BRINDAR A LA COMUNIDAD ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO".

Que, de acuerdo con la naturaleza y características de los bienes objeto del proceso, la Administración Municipal determinó que el procedimiento de selección aplicable es el de **SELECCIÓN ABREVIADA**.

Que para atender las obligaciones derivadas del presente proceso de contratación se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **915**, de fecha **26 de octubre de 2026**, expedido con cargo al presupuesto del Municipio de Mistrató, así:

Descripción rubro presupuestal	Valor
2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	**$ 157.089.000**

VALOR TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MDA CTE ($ 157.089.000).

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el día 5 de noviembre de 2026, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Que durante el término establecido para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones, a las cuales se les dio respuesta, siendo publicadas en el SECOP.

Que, dentro del término establecido para la limitación de la convocatoria, se recibieron dos (2) solicitudes de limitación a MIPYMES del Municipio de Mistrató, Risaralda, las cuales, de acuerdo con la verificación realizada por la entidad, cumplen con los requisitos exigidos para tal efecto.

Que la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y reglamentada, entre otras disposiciones, por el Decreto 1082 de 2015, establece las reglas aplicables a los procesos de selección contractual y dispone que la apertura del proceso debe realizarse mediante acto administrativo.

Que, de conformidad con lo anterior, resulta procedente adoptar el pliego de condiciones definitivo y ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. 022-2026.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADOPCIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES. Adoptar el pliego de condiciones definitivo del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. 022-2026, cuyo objeto es: **"**PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE FIN DE AÑO PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ RISARALDA, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, PRESERVAR Y FORTALECER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y TRADICIONALES DEL MUNICIPIO, Y BRINDAR A LA COMUNIDAD ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO**".**

ARTÍCULO SEGUNDO. APERTURA DEL PROCESO. Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA No. 022-2026**, a partir del día 12 de noviembre de 2026, y establecer como fecha y hora límite para la presentación de las ofertas el día 20 de noviembre de 2026 a las 10:00 A,M , de conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO TERCERO. CRONOGRAMA. Adoptar el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso de selección:

Actividad	**Fecha**	**Lugar**
Publicación estudios y documentos previos	NOVIEMBRE 5-2026	PORTAL DE CONTRATACIÓN
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	NOVIEMBRE 5-2026	PORTAL DE CONTRATACIÓN
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	NOVIEMBRE 5-2026 AL 11 DE NOVIEMBRE HORA 2.00P.M	alcaldia@mistrato-risaralda.gov.co
Plazo para limitar la convocatoria MIPYMES Nacionales	NOVIEMBRE 11-2026 Hasta las 2: 00 pm	alcaldia@mistrato-risaralda.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	NOVIEMBRE 12-2026	PORTAL DE CONTRATACIÓN
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	NOVIEMBRE 12-2026	PORTAL DE CONTRATACIÓN
Publicación pliego de condiciones definitivo	NOVIEMBRE 12-2026	PORTAL DE CONTRATACIÓN
Manifestación de interés al proceso.	NOVIEMBRE 18-	VENTANILLA UNICA ALCALDIA DE

Actividad	Fecha	Lugar
Sera entregada personalmente por quien manifiesta interés. La manifestación será indelegable, la deberá presentar quien manifiesta el interés.	2026 HORA 10.00 A.M	MISTRATO SE VERIFICARA LA ASISTENCIA PERSONAL DEL PROPONENTE (INDELEGABLE).
Publicación listada de interés en participar	NOVIEMBRE 18-2026	PORTAL DE CONTRATACIÓN
Audiencia para la conformación de lista de oferentes cuando este supere 10 manifestaciones de interés. (sorteo) y publicación acta de audiencia.	NOVIEMBRE 18-2026	ALCALDIA DE MISTRATO OFICINA DE CONTRATACION
Expedición de Adendas	NOVIEMBRE 19	PORTAL DE CONTRATACIÓN
Cierre de la contratación y Presentación de Ofertas – Apertura sobre oferta técnica y jurídica.	NOVIEMBRE 20-2026. HORA 10.00 A.M	ALCALDIA DE MISTRATO CARRERA 6 n° 5-70 PRIMER PISO, VENTANILLA UNICA
Informe de presentación de Ofertas	NOVIEMBRE 20-2026	PORTAL DE CONTRATACIÓN
Evaluación de las	NOVIEMBRE -	PORTAL DE

Actividad	Fecha	Lugar
Ofertas	20-23-24 DE 2026	CONTRATACIÓN
Publicación del informe de evaluación	NOVIEMBRE 24 DE 2026	PORTAL DE CONTRATACIÓN
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.	NOVIEMBRE - 25-26-27 HORA. 10.00 A.M	alcaldia@mistrato-risaralda.gov.co
Proyecto de respuesta de la entidad a las observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.	NOVIEMBRE 27-2026	PORTAL DE CONTRATACIÓN
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	NOVIEMBRE 27	PORTAL DE CONTRATACIÓN

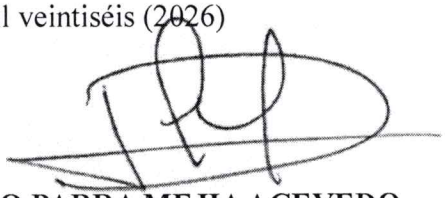
PARÁGRAFO: El cronograma podrá ser modificado mediante adenda cuando ello resulte procedente de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y con lo establecido en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO CUARTO. LIMITACIÓN A MIPYMES. Limitar el presente proceso de selección a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Mistrató, Risaralda, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para tal efecto.

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Municipio de Mistrató, Risaralda, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026)



DIEGO PARRA MEJIA ACEVEDO

Alcalde Municipal

Proyecto Oficina Despacho Alcaldia Lina María Gallón R